

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas hoy en los medios de comunicación ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y su accionista de control confirman que han existido conversaciones con los principales accionistas de Liberbank, S.A al objeto de promover una eventual operación corporativa entre ambas entidades, tomando para ello como referencia la información pública disponible de ambas entidades, y que de prosperar conllevaría un pago en acciones de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. o en efectivo.

A tal efecto se han mantenido diversas conversaciones y reuniones para analizar en profundidad las diversas alternativas existentes con el correspondiente apoyo de asesores financieros y legales habituales en este tipo de operaciones. En el caso de ABANCA y su accionista de control el asesor financiero es Bank of America Merrill Lynch y el asesor legal Linklaters.

En el contexto de dichas conversaciones la última indicación de precio compartida con alguno de los accionistas principales de Liberbank ha sido de 0,56 euros/acción de dicha entidad, sujeta a la previa realización de una Due Diligence en condiciones habituales en este tipo de operaciones.

En todo caso hasta la fecha no se ha concluido ni formalizado acuerdo alguno con los principales accionistas de Liberbank, S.A sobre la referida operación corporativa.

A 22 de febrero de 2019